

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del PAN, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ Y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, de fecha dieciocho de mayo del año en curso con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA	PRESIDENTA	PRESENTE
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE	PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, y toda vez que se encuentran presentes **la totalidad** de los miembros

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

----- ORDEN DEL DIA: -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se da cuenta con el acuerdo de radicación e inicio del siguiente asunto turnado a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios:
 - a) Acuerdo de radicación del expediente CPGAA/102/2022, relativo al inicio del procedimiento de la revocación de mandato en contra de los Ciudadanos Maurilio Barragán Rojas y Robert Reyes Calvo, Regidor de Servicios Municipales y Turismo, y Regidor de Panteones respectivamente, ambos del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca.
 - b) Asuntos Generales.
 - c) Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en cumplimiento al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, presento a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso aprobación el Acuerdo de radicación e inicio del **expediente CPGAA/102/2022**, expediente del índice de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, relativo al inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra de los Ciudadanos Maurilio Barragán Rojas y Robert Reyes Calvo, Regidor de Servicios Municipales y Turismo, y Regidor de Panteones respectivamente, ambos del Municipio de Villa Sola de Vega, Oaxaca, petición formulada por los Ciudadanos Iván Osael Quiróz Martínez y Agustín de Jesús Basaldú Garragán, en su calidad de Presidente Municipal y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Villa Sola de Vega, Oaxaca, respectivamente, en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

A continuación la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances del proyecto presentado, solicita a los Diputados asistentes si existe algún comentario con respecto al acuerdo de radicación e inicio presentado, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del acuerdo de radicación e inicio presentado y analizado en la presente sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta minutos de la misma fecha de su inicio. - DAMOS FE. -----

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
PRESIDENTA


COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



**DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA
ROMERO**
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022.------